



FIRMADO POR

EL ALCALDE  
PEDRO PABLO PEREZ MORENO  
06/08/2020



Ayuntamiento de  
RIOPAR

NIF: P0206700G

Secretaría e Intervención

## PLAN ESPECIAL DE EMPLEO ZONAS RURALES DEPRIMIDAS 2020 DEL AYUNTAMIENTO DE RIOPAR

Al haberse solicitado y concedido una subvención con cargo al P.E.E.Z.R.D 2020 para el desarrollo de distintas obras en los bienes y equipamientos municipales solicitados por el Ayuntamiento de RIOPAR con cargo a la subvención, el Alcalde acuerda convocar proceso selectivo para la selección y provisión de **3 plazas** ofertadas con arreglo a las siguientes:

### BASES

#### **Primera: Objeto de la Convocatoria y funciones a desarrollar.**

Es objeto de la presente convocatoria la selección y posterior contratación de desempleados/as, los cuales serán beneficiarios del Plan Especial de Empleo de Zonas Rurales Deprimidas del Ayuntamiento de RIOPAR para la presente anualidad 2020.

Son funciones a desarrollar las obras en los bienes y equipamientos municipales solicitados por el Ayuntamiento de RIOPAR con cargo a la subvención.

#### **Segunda: Tipo y Duración de los Contratos, características de los contratos y retribuciones.**

El tipo de contrato a utilizar será el de Obra o Servicio Determinado de Interés Social/Fomento de Empleo Agrario. La duración máxima de los mismos será 3 meses a jornada completa. La jornada de trabajo será de 37,5 horas semanales de lunes a domingo. Las retribuciones salariales se fijan en 1.108,33 € brutos mensuales por todos los conceptos.

#### **Tercero: Requisitos de los aspirantes.**

Ser español o nacional de alguno de los demás Estados miembros de la Unión Europea o nacional de algún Estado al que, en virtud de los Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, le sea de aplicación la libre circulación de trabajadores.

- No haber sido separado del servicio de la Administración del Estado, de la Autonómica, Local o Institucional, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.
- No padecer enfermedad o defecto físico que impida el desempeño de sus funciones.
- Estar desempleado e inscrito en la Oficina de Empleo dependiente de la Consejería de Empleo y Economía de la JCCM y mantener la inscripción tanto en el momento de gestionarse la oferta por la oficina de empleo citada así como en el momento de la contratación, **con preferencia absoluta para los trabajadores eventuales agrarios**



AYUNTAMIENTO DE RIOPAR

Código Seguro de Verificación: DUAA C3JY 7TUM 9ZVJ D47J

**Bases del PEEZRD Año 2020 - SEFYCU 1997138**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://riopar.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 4



FIRMADO POR

EL ALCALDE  
PEDRO PABLO PEREZ MORENO  
06/08/2020Ayuntamiento de  
RIOPAR

NIF: P0206700G

Secretaría e Intervención

**afiliados al Sistema Especial Agrario de la Seguridad Social por cuenta ajena, en situación de alta o asimilada.****Cuarta: Causas de exclusión.**

- Ser mayor de 65 años o menor de 16 años.
- Cuando se demuestre falsedad documental o no se aporte la documentación solicitada.

**Quinta: Criterios de selección:**

CRITERIOS SELECCIÓN	PUNTOS
<b>1.- Por estar empadronado más de 1 año en el municipio de Riopar</b>	2,5
<b>2.- Experiencia Profesional</b>	
- Por cada <u>mes completo</u> en trabajos del ramo de la construcción	0,2

La unidad familiar estará integrada por los cónyuges no separados legalmente y, si los hubiere, los hijos menores de 26 años con excepción de los que, con el consentimiento de los padres, vivan independientemente de éstos. La segunda solicitud o posteriores de la misma unidad familiar quedará automáticamente excluida de este Plan.

Sólo podrá acceder un miembro por cada unidad familiar que quede demostrado que así lo han venido siendo en el último año, considerándose como tal las personas que han estado inscritas en la misma hoja padronal o que, aún no estándolas, es pública y notoria su convivencia familiar.

En igualdad de condiciones tendrán prioridad las personas de mayor edad sobre la de menor edad.

**Sexta: Presentación de solicitudes:**

Las instancias, conforme al modelo oficial facilitado por el Ayuntamiento, solicitando tomar parte en la selección, en las que los aspirantes harán constar que reúnen los requisitos exigidos en las presentes bases, se dirigirán al Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Riopar y se presentarán de forma presencial en el Registro General de entradas de este Ayuntamiento, o en la sede electrónica de este Ayuntamiento de Riopar ([www.riopar.com](http://www.riopar.com)) **desde el día 17 al 31 de Agosto de 2020** en la que se cumplimentarán los datos personales y la Declaración Responsable.

En caso de no rellenar dicha Declaración se deberá acompañar:

- Fotocopia D.N.I o N.I.E del solicitante.
- Vida laboral emitida por la Tesorería General de la Seguridad Social
- Certificado de empadronamiento.
- Fotocopia de la Tarjeta como demandante de empleo en el SEPECAM
- A efectos de valorar la experiencia profesional, se acompañará certificado de empresa y/o contratos donde se acrediten los periodos y trabajos realizados. En caso de autónomos aportarán, además de la vida laboral, una relación detallada de obras ejecutadas.



AYUNTAMIENTO DE RIOPAR

Código Seguro de Verificación: DUAA C3JY 7TUM 9ZVJ D47J

**Bases del PEEZRD Año 2020 - SEFYCU 1997138**La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://riopar.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 4



FIRMADO POR

EL ALCALDE  
PEDRO PABLO PEREZ MORENO  
06/08/2020



Ayuntamiento de  
RIOPAR

NIF: P0206700G

Secretaría e Intervención

#### **Séptima: Comisión Local de Selección.**

Para la selección de Personal se constituirá una Comisión de Selección estará compuesta por:

- PRESIDENTE (1): Un/a funcionario/a de carrera o personal laboral fijo del Ayuntamiento de RIOPAR, o de cualquier otra Admón. Pública.

-VOCALES (3):

\* Un/a funcionario/a de carrera o personal laboral fijo del Ayuntamiento de RIOPAR, o de cualquier otra Admón. Pública.

\* Dos miembros en representación de los sindicatos.

- SECRETARIO: El de la Corporación Municipal o un/a funcionario/a de carrera o personal laboral fijo empleado público en quien delegue.

#### **Normativa final.**

La Comisión Local de Selección queda facultada para resolver las dudas que se presenten y tomar los acuerdos necesarios para el buen orden de la convocatoria, en todo lo no previsto en estas bases. La convocatoria y los actos administrativos derivados del proceso de selección podrán ser impugnados por los interesados, en los plazos y forma previstos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EL ALCALDE

**FECHADO Y FIRMADO DIGITALMENTE**



AYUNTAMIENTO DE RIOPAR

Código Seguro de Verificación: DUAA C3JY 7TUM 9ZVJ D47J

**Bases del PEEZRD Año 2020 - SEFYCU 1997138**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://riopar.sedipualba.es/>

Pág. 3 de 4



FIRMADO POR

EL ALCALDE  
PEDRO PABLO PEREZ MORENO  
06/08/2020Ayuntamiento de  
RIOPAR

NIF: P0206700G

Secretaría e Intervención

**SOLICITUD DE ADMISIÓN PARA LA SELECCIÓN DE TRABAJADORES DEL PLAN ESPECIAL DE EMPLEO EN ZONAS RURALES DEPRIMIDAS DEL EJERCICIO 2020.**

APELLIDOS Y NOMBRE:			
DIRECCION			
LOCALIDAD		PROVINCIA	
DNI/NIF:		FECHA NACIM.	
TELEFONO		ESTADO CIVIL:	
Correo electrónico			

Deseo participar en el proceso de selección de personal del Plan Especial de Empleo en Zonas Rurales Deprimidas del año 2020 y declaro la siguiente.

DECLARACION RESPONSABLE	TOTAL
1.- Por estar empadronado 1 año o más en el término municipal de RIOPAR:	
2.- Experiencia Profesional (Detallar relación de trabajos realizados y aportar documentación que lo acredite)	

Declaro cumplir los requisitos de la convocatoria y no hallarme incurso en causa de incapacidad, según la legislación vigente, no padecer enfermedad o defecto físico que impida el desempeño de las correspondientes funciones del puesto de trabajo, no haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio al Estado, a las Comunidades Autónomas o a las Entidades Locales y no hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

El solicitante declara ser ciertos los datos consignados. A efectos de poder comprobar la veracidad de lo aquí manifestado, autoriza al Ayuntamiento a obtener de los servicios estatal y autonómico de empleo, así como de la Seguridad Social y Agencia Tributaria, cuanta información sea precisa y SOLICITA ser admitido en el proceso selectivo.

En Riopar, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2020

Fdo.

**SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE RIÓPAR**



AYUNTAMIENTO DE RIOPAR

Código Seguro de Verificación: DUAA C3JY 7TUM 9ZVJ D47J

Bases del PEEZRD Año 2020 - SEFYCU 1997138

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://riopar.sedipualba.es/>

Pág. 4 de 4